

DETALLES DEL INFORME



Tipo	Documento	
Informe de evaluación	AUDITORIA ECONOMICA.pdf	Detalle
Informe de evaluación	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores: **Traslado de informe de evaluación u observación:** En estricto cumplimiento de los principios de publicidad y contradicción consagrados en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se corre traslado del presente informe de evaluación a los interesados por el término perentorio de un (1) día hábil. Este plazo se computará a partir de la fecha y hora de su publicación en la plataforma transaccional SECOP II, lapso durante el cual los proponentes podrán ejercer su derecho de defensa presentando las observaciones técnicas, jurídicas o financieras que estimen pertinentes frente a la verificación de requisitos y la calificación efectuada por la Entidad.

[Cancelar](#)